

de setenta metros setenta y cuatro decímetros cuadrados con acceso por el frente del edificio. Linda: derecha entrando, calle General Franco; izquierda, portal y arranque de escalera y fondo local uno C. En el valor total del edificio le corresponde una cuota de participación de dos enteros dieciocho centésimas por ciento y en la casa de la que forma parte seis enteros dos centésimas por ciento. Es parte de la número 2.365 al folio 141 del libro 15 de Arnedillo, tomo 340, inscripción 1ª.

Valor de Tasación: 10.611.000 pta.

Tipo de Subasta en Primera Licitación: 10.611.000 pta.

Tipo de Subasta en Segunda Licitación: 7.958.250 pta.

LOTE 2

URBANA. NUMERO QUINCE.- NUMERO DOS.- Once enteros once centésimas por ciento de un local en planta de sótano del edificio sito en Arnedillo, calle-de Miguel de Pozo, casa tres, que le da derecho a utilizar el trastero número dos con las siguiente descripción: NUMERO DOS.- Linda: Derecha entrando, trastero uno; Izquierda, trastero tres y fondo zona trasera del edificio. En el valor total del sótano le corresponde una cuota de participación de once enteros once centésimas por ciento. Es parte de la 2.379-N, al folio 16 de este tomo, inscripción segunda. La extensa es la segunda de la finca 2.587 al folio 18 de este tomo.

Valor de Tasación: 389.000 pta.

Tipo de Subasta en Primera Licitación: 389.000 pta.

Tipo de Subasta en Segunda Licitación: 291.750 pta.
En Calahorra, a 5 de agosto de 1993.- El Recaudador Ejecutivo, P.D. El Jefe de Negociado, Juan Orti Gonzalo.

Corrección de errores

IV.A.652

Advertido error en la publicación del edicto nº 26/020 de Calahorra, deudor Fernández Fernández Isidro, se procede a su corrección en la forma que sigue:

LOTE 2.-

Donde dice:

«Gravada con anotación Letra A: 216.149.-Pta.»

Debe decir:

«Cargas pref. a favor de la Comunidad Autónoma: 184.920.-Pta.»

Donde dice:

«Tipo de subasta en primera licitación: 1.486.351.-Pta.

tipo de subasta en segunda licitación: 1.114.763.-Pta.»

Debe decir:

«Tipo de subasta en primera licitación: 1.517.580.-Pta.

Tipo de subasta en segunda licitación: 1.138.185.-Pta.»

Calahorra, a 6 de agosto de 1993.- El Recaudador Ejecutivo, P.D. El Jefe de Negociado, Juan A. Ortí Gonzalo.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Solicitud de licencia para establecer la actividad de vertedero industrial de residuos inertes

IV.B.554

Por D. Hilario Cabezón Díez, en representación de Transportes y Containers Hilario Cabezón, S.L., se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Vertedero Industrial de Residuos Inertes, con emplazamiento en las parcelas nº 366, 373, 375, 376, 377 y 378 del Polígono 8 del Catastro Parcelario de este Municipio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de Noviembre a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles, que deberán ser presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento.

Agoncillo, 2 de Agosto de 1993.- El Alcalde

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	50